ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO (JAÉN)

4906 *Aprobación inicial de Expedientes de Modificaciones Presupuestarias del año 2016 (del 1/2016 al 11/2016).*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Villarrodrigo, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2016, acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos números 1/2016 al 11/2016 del Presupuesto General del año 2016.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villarrodrigo, a 31 de Octubre de 2016.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ ÁNGEL OLIVAS CORRALES.

cve: BOP-2016-4906
Verificable en https://bop.dipujaen.es